



Variabilidad Climática y El Niño Oscilación del Sur:
Implicancias sobre los Recursos naturales costeros y su manejo
C E N S O R

Informe del Symposium Taller CENSOR-PASARELAS:

“Áreas Marinas Protegidas como una herramienta para la explotación sostenible y conservación de recursos bentónicos en Latinoamérica”

Piura, Perú del 17 al 19 de Marzo 2008

Dr. Jaime Mendo

Dr. Matthias Wolff

I. INTRODUCCION Y OBJETIVOS

Los recursos bentónicos en Latinoamérica están sujetos a altas tasas de sobreexplotación y muchos de ellos han colapsado o están en proceso de hacerlo. Esto no sólo significa pérdida en la productividad sino también en la diversidad genética y en la estructura y función del ecosistema. A ello se suma el hecho que, en muchas partes de América Latina las comunidades de pescadores artesanales dependen en gran medida de la pesquería bentónica costera como medio de subsistencia.

En varios países las medidas para el manejo de estos recursos han sido implementadas con el fin de contrarrestar estas tendencias y proteger a la pesquería bentónica y su carácter de subsistencia. La implementación de las Áreas Marinas Protegidas (MPAs) es un ejemplo de tales medidas de administración. En Chile la presión social como también la inminente sobreexplotación de algunos recursos bentónicos impulsó al gobierno a implementar las “áreas de manejo” con el objetivo de restaurar y explotar los recursos bentónicos de una manera sostenible.

De manera similar en el Perú, se han otorgado a los pescadores artesanales concesiones especiales en la Reserva Nacional de Paracas y áreas de repoblamiento en varias partes de la costa peruana con el objetivo de manejar y conservar los recursos e incrementar los beneficios socioeconómicos de los pescadores artesanales. Sin embargo, en muchos casos estas medidas administrativas no han cumplido sus objetivos socioeconómicos, productivos y ecológicos y por lo tanto no han llenado las expectativas esperadas por los funcionarios del gobierno y los usuarios.

De este modo parece necesario entender, comparar y discutir las diferentes iniciativas de manejo emprendidas en Latinoamérica en términos de derechos de propiedad y recursos bentónicos. Los impactos políticos, socio-económicos, ecológicos y la normativa de tales iniciativas deben ser evaluadas a fin de diseñar, proponer estrategias y políticas de manejo que conlleven a la conservación y explotación sostenible de los recursos bentónicos.

El Taller se desarrollo como la culminación de los esfuerzos de CENSOR Y PASARELAS a fin de comprometer a los usuarios y promover el uso sostenible de los recursos costeros. Este evento se baso también en los resultados de varios talleres organizados en Chile y Perú e intenta trasladar el foco, dirigido a la concha de abanico, hacia los recursos bentónicos en general.

Objetivos:

1. Revisar los diferentes regímenes de derechos de propiedad y las modalidades de acceso de las pesquerías bentónicas artesanales costeras en América Latina, con énfasis en Ecuador, Perú, Chile y Argentina.
2. Discutir el uso de áreas costeras por pescadores artesanales desde el punto de vista legal, ecológico y socio-económico. Identificar la efectividad de las regulaciones en el manejo y los principales obstáculos para la aplicación exitosa de los regímenes de derecho de propiedad presentados.
3. Elaborar un informe que resuma las experiencias en la asignación de áreas marinas en América Latina que podría ser la base para futuras medidas de manejo con respecto a la pesquería bentónica costera.

II. DESARROLLO DEL EVENTO

El evento se realizo con la participación de 28 personas entre académicos, administradores y pescadores de 19 diferentes instituciones (ver Anexo 1).

En el primer día del evento se realizaron presentaciones a cargo de expertos invitados de cada país de acuerdo al programa que se detalla en el Anexo 2, quienes dieron a conocer el estado de la administración de los recursos bentónicos (política, legal y marco ecológico) y las estrategias del manejo o medidas a ser consideradas a fin de mejorar el desarrollo sostenible de las comunidades de pesca artesanal. Cada sesión fue guiada por un moderador y secretario, y se considero un período de preguntas y respuestas.

Durante el segundo y parte del tercer día se formaron grupos y usando métodos participativos en cada grupo se discutió el caso específico de Sechura en el norte de Perú y se identificaron, a la luz de las diferentes experiencias en América Latina previamente discutidas, el régimen de derecho de propiedad más adecuado. Esta sesión se desarrollo con la ayuda de un facilitador.

Finalmente durante el tercer día en una sesión plenaria se presentaron los resultados de la discusión grupal, las recomendaciones e identificación de proyectos futuros y las posibles fuentes de financiamiento.

III. PRESENTACIONES

En esta sección se relata la primera parte del evento que se desarrolló el día 17 de septiembre del 2008.

El taller se dio inicio con palabras de bienvenida y una corta charla introductoria sobre CENSOR y los objetivos del taller por parte del Dr. Jaime Mendo, coordinador de UNALM en Perú del Módulo 4 del Proyecto CENSOR.

1. Wolfgang Stotz « Las Áreas de Manejo y explotación de recursos bentónicos en Chile »

Esta presentación se centró en un análisis de la evolución y estado actual de las áreas de manejo para la explotación de recursos bentónicos (AMERB) en Chile implementadas a partir de 1997. Stotz hizo notar que los resultados son diversos por razones ambientales, productivas, sociales y económicas y que mayormente se difunden los casos exitosos. Luego de analizar el desempeño de 50 AMERB en las regiones de Coquimbo y Atacama no se detectaron patrones muy claros. Hay áreas cuyo desempeño está definido por el área geográfica o el grado de organización, pero no es válido este concepto para otras. Su presentación explica en parte el pobre rendimiento de las AMERB basado en lo siguiente:

- a. Tamaño de las AMERB y el número de socios no se han adecuado al potencial productivo del área que se refleja en los diferentes ingresos.
- b. En muchos casos, el beneficio del área (ingresos) se diluye en un alto número de socios y por lo tanto origina más descontento. Eso sucede por no considerar de manera integral la producción, tamaño del área y número de pescadores
- c. La producción de la AMERB es variable en el tiempo y durante algunos años puede ser muy baja y poco atractiva. La cosecha se concentra en muy poco tiempo
- d. Organizaciones débiles impiden avanzar hacia un buen manejo, lo que incide en un mal aprovechamiento de la productividad natural
- e. Pocas alternativas para los pescadores fuera de las AMERB, no existen áreas libres donde pescar

Para resolver estos problemas Stotz propone: i) estimar el potencial productivo de las áreas; ii) adecuar el número de pescadores a ese potencial productivo; tanto dentro de sistema AMERB, como en general y iii) buscar mecanismos para reducir el número de pescadores. Pero lo primero que hay que hacer es limitar el acceso a nuevas AMERB y pescadores en las AMERB existentes.

- La discusión en esta charla se centró en la pregunta sobre: ¿Cómo estandarizar la estimación de productividad de las zonas?
- también se discutió el problema de la metapoblación y el efecto de la cosecha en un AMERB sobre los otros AMERBS “downstream”; es decir de la necesidad de considerar estas interdependencias entre AMERBs y los patrones de corrientes y deriva larval

2. Roque Alvarado/ Fermín Saavedra: “Ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícola en la Bahía de Sechura”

En esta presentación se menciona la enorme presión sobre la Bahía de Sechura al igual que la extracción de recursos bivalvos en la Isla Lobos de Tierra. Se planteo la necesidad que el IMARPE realice evaluaciones sobre los impactos de la extracción de concha de abanico. Se informo que en 2004 se otorgaron 12 autorizaciones a pescadores artesanales para el repoblamiento en 100 hectáreas por asociación. Aproximadamente son 7500 hectáreas disponibles con fines de repoblamiento de acuerdo a la propuesta de zonificación realizada por IMARPE y la DIREPRO-Piura. Sin embargo solo 5000 hectáreas podrían ser consideradas como aptas para el repoblamiento. El repoblamiento solo se debe realizar en las zonas de expansión media y máxima, además existen 20000 has destinadas para el cultivo en sistema suspendido (Bayovar, Pta. Aguja).

De las 12 autorizaciones otorgadas por la DIREPRO, en el 2004, 8 siguen vigentes y deberán adecuarse hasta el 30.06.08 a los lineamientos establecidos en la R.M. N° 204-2006-PRODUCE y R.E.R. N° 760-2007-GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 356-2008-PRODUCE.

También se menciona que existe un conflicto entre pescadores extractores de pesca tradicional y extractores de mariscos por invasión de áreas de pesca tradicional en la bahía de Sechura. Los antecedentes mostraron que los conflictos no solo acontecieron entre pescadores sino también entre la Región y el Gobierno Central. El Plan de Ordenamiento presentado por la DIREPRO-Piura fue rechazado por el Vice Ministerio de Pesquería.

Actualmente son aproximadamente 140 organizaciones sociales extractoras de mariscos las que han venido desarrollando actividades de repoblamiento informalmente en la bahía de Sechura, desde el año 2004. No obstante la DIREPRO ha previsto su formalización a corto plazo a partir del 1° de abril del 2008, para lo cual se está incorporando un Comité de Apoyo integrado por los representantes de las organizaciones sociales con la finalidad de facilitar dicho proceso.

Se hizo hincapié sobre la función de IMARPE de otorgar la información disponible a PRODUCE, DIREPRO y organizaciones sociales sobre las evaluaciones que realiza periódicamente y principalmente precisar la disponibilidad de semilla para los fines de repoblamiento.

- Al final de la exposición, la discusión se centro en el concepto de repoblamiento que prácticamente es sacar semillas de un lado y colocarlo en otra área para su engorde y luego cosechar.

3. Mauricio Castrejón: “El co-manejo de los recursos bentónicos de la Reserva Marina de Galápagos: origen, retos y perspectivas de cambio”

Esta presentación se inicio con una introducción sobre la importancia de la Reserva, su ubicación geográfica y las bondades de las diferentes islas en la zona. Igualmente se dio información básica relacionada con la pesquería de peces e invertebrados bentónicos. Se presento la problemática más importante relacionada con el conflicto por derecho de uso de recursos pesqueros (pepino de mar, langosta y atún), el desarrollo acelerado del turismo, el crecimiento demográfico (migración) y la carencia de una definición clara de competencias de manejo a nivel institucional. La pesquería del pepino de mar es la más importante desde 1992 y existe pesca ilegal. La Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Uso Sustentable para la Provincia de Galápagos (LOREG) fue aprobada en 1998 y otorga un área de 138 000 km² y una extensión de 40 mn que excluye a la flota industrial, brinda

derechos de uso exclusivo a la flota artesanal de pequeña escala local, legaliza un sistema de co-manejo (sistema de manejo participativo) y establece como principios de manejo básicos: participación, manejo adaptativo y enfoque precautorio.

Como ejemplo se presentó el caso del pepino de mar, un recurso sobreexplotado en el 2002 y cuyo manejo se inicia a partir del 2004. Se reevalúa el sistema de co-manejo y se inicia así la evaluación aplicando Evaluación pesquera participativa (Parfish) (mayormente basada en entrevistas) para desarrollar un Plan de manejo pesquero con enfoque de manejo adaptativo.

Finalmente se plantean 4 propuestas para afrontar el tema de manejo de recursos pesqueros: 1) Integración y síntesis de las normas y planes de manejo; 2) Política y estrategia de manejo a nivel regional (visión compartida); 3) Estrategias de manejo por pesquería; 4) Mecanismo de manejo adaptativo; y 5) Procedimiento para la definición de prioridades de investigación

- La discusión sobre esta charla se centró en la difícil tarea de involucrar a los pescadores. La experiencia muestra que, si se explica el plan de manejo pesquero, se puede tener aceptación. El proceso participativo es largo y requiere mucha paciencia. Frecuentemente se ha llegado mejor a las bases a través de cambios de representantes de los gremios de pescadores. Se está haciendo con tiempo este trabajo.

4. Aurelio Pozo: “Experiencias en manejo de recursos por las Asociaciones de Pescadores”

Esta charla a cargo de un pescador de la zona de Sechura, fue muy interesante, ya que muestra el conocimiento técnico y empírico de los pescadores sobre el manejo de la concha de abanico en las áreas de repoblamiento. Se presentaron aspectos relacionados con las especies potenciales para cultivo, los riesgos ambientales y de tipo antropogénico y sobre la rentabilidad del engorde de concha de abanico. Se mostró el descontento de pescadores debido a que mientras a las empresas privadas se les está otorgando algo de 20000 hectáreas, solo 8 asociaciones cuentan con autorización para repoblamiento. Sobre la base de un análisis integral Aurelio Pozo plantea las siguientes propuestas:

- Las autorizaciones de áreas de repoblamiento deben ser como mínimo 100 Ha por Asociación y el número de socios por Asociación no debe ser mayor de 20
- Como solución a la limitada oferta natural de semilla, determinar áreas para colectores e, además, instalar hatchery para cubrir demanda de asociaciones
- Revisión de la delimitación georeferencial de los bancos naturales de invertebrados en la bahía de Sechura.
- Formalización de las organizaciones sociales y constitución de un fondo Regional de apoyo de asistencia técnica y financiero para el desarrollo de la maricultura
- Constitución de un sistema de alerta temprana ambiental, para prevenir las pérdidas económicas. Habilitación sanitaria de bancos naturales y áreas de repoblamiento bajo responsabilidad del Estado (ITP).
- Declarar a la zona marina de la Bahía de Sechura, hasta la isóbata de los 30 m, como zona de interés para desarrollar actividades de repoblamiento.
- Elaborar un solo expediente para cumplir con las exigencias administrativas de formalización a las organizaciones sociales

- La DICAPI debe brindar las medidas de seguridad necesarias y se eviten invasiones de embarcaciones y robos de parte de otros pescadores marisqueros.
- Promover la conformación de Consorcios Comerciales, que aseguren un adecuado mercado y garantice la calidad, sanidad y salubridad (productos “orgánicos”).
- La DIREPRO – Piura, debería desarrollar cursos de capacitación como: formación de pequeñas y medianas empresas, mercadeo, aseguramiento de calidad de productos.
- Dar valor comercial a las valvas de los mariscos, a fin de dar valor agregado a este descarte.